

Mientras ellas pueden atender partos normales en el sistema público, en caso de una cesárea solo puede actuar el médico

# Dos matronas y un médico gineco-obstetra detallan en qué se diferencian sus trabajos

**Las matronas son licenciadas en Obstetricia y Puericultura, por lo cual también están capacitadas para vigilar el cuidado de los recién nacidos.**

BANYELIZ MUÑOZ

La salud reproductiva de la mujer se divide en dos ramas: ginecología y obstetricia. Ambas están estrechamente relacionadas entre sí y muchas veces trabajan en conjunto. Sin embargo, se trata de especialidades con diferentes ámbitos de acción. ¿Cómo se forman académicamente los profesionales encargados de cada uno de ellos?

Patricio Silva, médico gineco-obstetra y académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Central, explica que la especialidad de Obstetricia y Ginecología la pueden seguir solo los médicos titulados. "Hay que tener el título de médico cirujano (la carrera dura 14 semestres) y luego se debe cursar la especialidad de ginecología y obstetricia, que son tres años más. Después de eso el profesional queda capacitado para ejercer ambas áreas de la especialidad".

Especifica que los dos ámbitos también se diferencian entre sí. "El ginecólogo se ocupa de la salud sexual femenina (sistema reproductor o enfermedades de transmisión sexual), mientras que el obstetra está especializado en embarazos, enfermedades durante ese periodo, reproducción humana. Algunos se especializan más en obstetricia y otros en ginecología", dice.

Según los datos de Mifuturo.cl, los médicos reciben al cuarto año de egreso un sueldo promedio de \$2.928.980 (<https://bit.ly/3JdeHuw>). "Un médico con la especialidad puede ganar entre \$2.000.000 a \$10.000.000. Ello dependerá del volumen de pacientes que atiende en el sector privado. Mientras que en el público varía según la cantidad de horas contratadas y la antigüedad en el cargo", detalla Silva.

¿Y la carrera de Obstetricia y Puericultura? Se trata de otra profesión: es una carrera universitaria de 10 semestres de duración y que imparten varias universidades del país. Entre ellas, las universidades de Chile, de Valparaíso, Austral de Chile, de Los Andes, de La Frontera y de Talca. Se otorga el título



La matrona Francisca Rojo (34) es también docente de neonatología en la Universidad de Valparaíso.

profesional de matrona o matron, y su grado académico es Licenciado en Obstetricia y Puericultura. Según los datos de Mifuturo.cl, los egresados reciben al cuarto año un sueldo promedio de \$1.435.080.

"El nombre de la carrera muchas veces llama a confusión, porque hay gente que nos llama obstetras. Obstetra es el título del médico que hizo la especialización de Obstetricia y Ginecología. Nuestro título profesional es matron o matrona, y dentro de nuestra carrera nosotros tenemos distintas áreas en que nos podemos desempeñar. Todas tienen que ver con la salud

sexual y reproductiva de la mujer", señala Mitzi Lizama, directora de la Obstetricia y Puericultura de la Universidad Mayor.

¿Es difícil la carrera? "No tanto. Al principio tiene ramos de ciencias básicas, como biología. También nos enseñan anatomía y farmacología, que son áreas más difíciles. A partir del segundo año son solo asignaturas que les llamamos disciplinares, que son las que uno va a trabajar más adelante. Si a la persona le gusta la carrera, le va a ir bien. Hay que dedicarse y estudiar harto", responde Francisca Rojo (34), egresada de matrona de la Universi-

dad de Valparaíso y docente de las cátedras de Salud Fetal y Neonatal y Atención en Salud Neonatal en la misma institución.

## Cuáles son sus funciones

Rojo precisa que el área de obstetricia se relaciona con todo lo que es gestación y puericultura, con el cuidado de los niños. En cuanto a la primera, dice que quienes deben estar a cargo de las cesáreas -que son intervenciones quirúrgicas- son los médicos.

"Los médicos obstetras entran (al pabellón) con ayudantes, que tienen que ser médicos. Los matrones estamos como arsenaleros: proporcionando el instrumental

al especialista", detalla. Lizama aclara que sus funciones varían según el lugar en donde laboren. "En el sistema público de salud son las matronas las que llevan la conducción del parto, sobre todo en los embarazos normales. Pero si hay una alteración del mismo, ahí debe entrar un médico. Mientras que en el sistema privado, es un médico obstetra el que se encarga del parto, pero trabaja con un staff de matrones o matronas".

al especialista", detalla. Lizama aclara que sus funciones varían según el lugar en donde laboren. "En el sistema público de salud son las matronas las que llevan la conducción del parto, sobre todo en los embarazos normales. Pero si hay una alteración del mismo, ahí debe entrar un médico. Mientras que en el sistema privado, es un médico obstetra el que se encarga del parto, pero trabaja con un staff de matrones o matronas".

## Atento al diagnóstico

El doctor Silva hace hincapié en que siempre el profesional que diagnostica y trata a la paciente es un médico cirujano. "Otras profesiones, como nutrición, tecnología médica, matronas, terapeutas ocupacionales, son carreras de la salud que no están autorizadas para hacer diagnósticos y pronósticos de las enfermedades".

No obstante, destaca que "las matronas están facultadas para recetar anticonceptivos orales a las pacientes".

Hasta el año pasado, Francisca Rojo trabajó en la UCI del área de neonatología de Clínica Renaca. "La neonatología consiste en la asistencia de las primeras horas de vida de los recién nacidos, que se consideran cruciales para determinar posibles complicaciones futuras y reaccionar ante ellas. Nosotras trabajamos junto a médicos pediatras y atendemos a los recién nacidos", relata.

¿Y cómo era su día a día? "El pediatra neonatólogo hace la visita y nosotros lo acompañamos. Ellos dejan las indicaciones de medicamentos y nosotras, las de matronería: cambios de posición, muda, toma de exámenes, vigilar la evolución de la guagua. Y también educar a las mamás sobre cómo sacar leche o cómo ocupar el lactario", ejemplifica.

» "El profesional que diagnostica y trata a la paciente siempre es un médico cirujano"

Patricio Silva, gineco-obstetra y académico Universidad Central

CEODIA